

OFARIO DE AUTSOS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

AÑO I.

Manilla. — En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cin-cuenta céntimos al mes. Pago adelantado por

MANILA.—Sábado 1.º de Febrero de 1868.

ANUNCIOS.

Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, a precios convencionales.

N.º 1.

DIARIO DE AVISOS.

MADRID.

periódico que se repartirá todas las tardes escepto los dias feriados, dedi- Sota. cado esclusivamente al comercio, dando cuantas noticias y estados estadísticos pueda reunir; dispensándonos nuestros sus-Tenedor de Libro del Banco, que pueden dirigir sus solicitudes á esta Secretaría, dentro del término de coneter como periodistas noveles.

La Redaccion,

Los Sres. que hayan recibido este periódie y no quieran ser suscritores se servirán avisar á esta Redaccion.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

cia al público que teniendo la Administracion que Miguel Rosales.

remitir al puerto de Lóndres 8,000 qls. de tabaco rama, se admiten proposiciones de flete en esta Intendencia, hasta las doce de la mañana del martes 4 del próximo Febrero, para prestar el referido ser-Desde ceta fecha empezará á publi- vicio en buques que se encuentren en buen estado y tengan clasificacion para el seguro.

Manila 31 de Enero de 1868.—Pedro A. de la

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á oritores y numerosos amigos de cualquiera los Sres. que quieran obtar á la plaza vacante de Tenedor de Libro del Banco, que pueden dirigir sus

> Secretaría del Banco 31 de Enero de 1868. Saenz de Vizmanos.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 1.º al 2 de Febrero de 1868. Jefe de dia de intra y Extramuros.—El Coman tablecimiento para su acuñacion son: lante D. José Solis.—De imaginaria, el Comandante El valor del oro fino de mil milésimos, (ó sea de D. Fernando de la Cueva.

nero 7.—Rondas, núm. 5.—Visitas de Hospital y estas Islas, es la de 0,875 milésimas. Provisiones, Batallon de Artilleria. - Sargento para | El valor de la plata fina de mil milésimas es el paseo de los enfermos núm. 4.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador mi- La ley de la moneda de plata que se fabrica es la De orden del Illmo. Sr. Intendente general se anun-litar de la plaza.—El comandante Sargento mayor, de 0,900 milésimas.

Seccion Religiosa.

SANTO DEL DIA.

SABADO.-Los Santos Ignacio y Cecilio, obispos mártires y Santa Brígida vírgen.

SANTO DE MANANA.

DOMINGO,--La Purificacion de Ntra. Sra. y San Aproniano mártir y San Cornelio obispo confesor. Indulgencia plenaria en las Capillas del Rosario y de nuestra Sra. de Guia en la Catedral.

DE ISABEL II.

Descuenta al 8 p8 anual.

Casa de Monedas.

Las cantidades de oro y plata que recibe este es-

24 quilates), és el de 150 pesos 90 céntimos el marco. Parada, el regimiento de infantería Princesa nú- La ley de la moneda de oro que se fabrica en

de 9 pesos 76 céntimos el marco.

El marco tiene 8 onzas, y la onza 576 grano

Colonia, que era entonces un promontorio estéril é inhabitado, hacia el Colonia, que era entonces un promontorio estéril é inhabitado, hacia el año de 1637; pero su permanencia fué mas bien tolerada que permitida por las autoridades de Canton. En 1573 se fabricó la muralla de la Barrera y en 1587 se nombró un empleado civil con residencia en la Colonia, cuya autoridad se estendía solo en todo lo referente á los súbditos chinos. Mas tarde se pagaba al gobierno chino una venta do 500 taeles por la posesion de la Colonia desde la muralla del N. de la Ciudad para adentro. Las relaciones con el gobierno chino fueron por largo tiempo muy escasas y los empleados portugueses no llegaron à entenderse formalmente ni aun con las autoridades provinciales hasta 1844 desde cuando se establecieron mas cordiales relaciones por el convenio entre Kiying y el gobernador Pinto. Desde entonces se permitió à los buques portugueses comerciar con los cinco puertos abiertos estendiéndose los limites de la Colonia hasta el fondeadero de Jypa, donde se habia construido un fuerte en dicho año de 1844.

donde se habia construido un fuerte en dicho año de 1844. Por decreto de la Reina D.ª María de 20 de Noviembre de 1845, se declaró puerto franco para el comercio de todas las naciones menos China, con la cual continuó el tráfico con arreglo á las estipulaciones hechas anteriormente. Sin embargo el 5 de Marzo de 1849 el Goberhechas anteriormente. Sin embargo el 5 de Marzo de 1849 el Gobernador Amaral dió un decreto declarando que habiéndose cerrado la Aduana portuguesa no podia permitirse que otra Aduana estranjera, continuara abierta en este puerto ni que continuase cobrando derechos sobre toda clase de efectos, materiales, provisiones y demás artículos que en su mayor parte ya los habian satisfechos y que las importaciones de todos los puertos de China, quedaban libres del pago de derechos en Macao desde el 12 de Marzo. Por consiguiente se despidió à los empleados de Aduanas chinos; el comercio con los Hongs decreció con rapidez, trasladándose los principales establecimientos à Whampoa. Las contribuciones sobre las casas y las persons, impuestas para atender a los gastos de la Colonia y de las cuales los chinos estaban obligados a pagar su parte, tambien se aumentaron algo, lo cual contribuyó a disminuir la población. A los dos 6 tres años, sin embargo, el tráfico comenzó a revivir y durante los acontecimientos de 1854 y 1855 en la prefectura limítrofe de Kwangchau, casi igualó al próspero año de 1843.

prefectura limitrofe de Kwangehan, casi igualo al prospeto ano de 1845. Chinos emprendedores y de capital se establecieron en la ciudad y hasta ahora la mayor parte del comercio está en sus manos.

En 13 de Agosto de 1862 S. E., D. Isidoro F. Guimarases, gobernador general de la Colonia firmó un tratado en Tiensin que había negociado con los comisionados chinos Hang-ki y Toung-hau, en el cual se estableció la completa independencia de la Colonia.

El siguiente reglamento del puerto, hoy vigente, es de fecha 12 de

Marzo de 1855. 1.º Todo buque que al acercarse al fondeadero necesitase práctico, hizará su bandera nacional al tope del palo trinquete.

2.º No se tomará en cuenta por la Capitanía del Puerto las que as por averías ocurridas à buques à su entrada ó salida, que no tuvie-3.º El Capitan de Puerto no empleará ningun práctico sin babor

NOTICIAS

PUERTOS DE CHINA

SACADAS DE LA GUIA COMERCIAL

par S. Wells Williams.

- California

BINONDO.

IMPRENTA DE LA REVISTA MERCANTIL, PLAZA DE S. GABRIEL NUM. 3.

DIABIO DE AVISOS.



PERIÓDICO DE LA TARDE.



AÑO I.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

Manha. — En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cin-cuenta céntimos al mes. Pago adelantado por

MANILA.—Sábado 1.º de Febrero de 1868.

ANUNCIOS.

Los anuncios pagarán 4 cuartos por linea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales

N.º 1.

DIARIO DE AVISOS.

Desde esta fecha empezará á publiperiódico que se repartirá todas las tardes escepto los dias feriados, dedicado esclusivamente al comercio, dando cuantas noticias y estados estadísticos pueda reunir; dispensándonos nuestros suscritores y numerosos amigos de cualquiera Mala que inadvertidamente pudiéramos coneter como periodistas noveles.

La Redaccion,

Los Sres. que hayan recibido este periódic) y no quieran ser suscritores se servirán avisar á esta Redaccion.

Anuncios oficiales.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

cia al público que teniendo la Administracion que Miguel Rosales.

remitir al puerto de Lóndres 8,000 qls. de tabaco rama, se admiten proposiciones de flete en esta Intendencia, hasta las doce de la mañana del martes 4 del próximo Febrero, para prestar el referido servicio en buques que se encuentren en buen estado y tengan clasificacion para el seguro.

Manila 31 de Enero de 1868.—Pedro A. de la

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los Sres, que quieran obtar á la plaza vacante de Tenedor de Libro del Banco, que pueden dirigir sus solicitudes á esta Secretaría, dentro del término de sois dias

Secretaría del Banco 31 de Enero de 1868. Saenz de Vizmanos.

Gaceta de hoy.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 1.º al 2 de Febrero de 1868.

Jefe de dia de intra y Extramuros.-El Comandante D. José Solis.—De imaginaria, el Comandante D. Fernando de la Cueva.

Parada, el regimiento de infantería Princesa número 7.—Rondas, núm. 5.—Visitas de Hospital y estas Islas, es la de 0,875 milésimas. Provisiones, Batallon de Artillería.—Sargento para el paseo de los enfermos núm. 4.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador mi-De orden del Illmo. Sr. Intendente general se anun-litar de la plaza.-El comandante Sargento mayor, de 0,900 milésimas.

Seccion Religiosa.

SANTO DEL DIA.

SABADO.-Los Santos Ignacio y Cecilio, obispos mártires y Santa Brígida vírgen.

SANTO DE MANANA.

DOMINGO .-- La Purificacion de Ntra. Sra. v San Aproniano mártir y San Cornelio obispo confesor. Indulgencia plenaria en las Capillas del Rosario u de nuestra Sra. de Guia en la Catedral.

ESPANOL FILIPINO

DE ISABEL II.

Descuenta al 8 p8 anual.

Casa de Monedas.

Las cantidades de oro y plata que recibe este establecimiento para su acuñacion son:

El valor del oro fino de mil milésimos, (ó sea de 24 quilates), és el de 150 pesos 90 céntimos el marco. La ley de la moneda de oro que se fabrica en

El valor de la plata fina de mil milésimas es el de 9 pesos 76 céntimos el marco.

La ley de la moneda de plata que se fabrica es la

El marco tiene 8 onzas, y la onza 576 grano.

Colonia, que era entonces un promontorio estéril é inhabitado, hácia el año de 1637; pero su permanencia fué mas bien tolerada que permitida por las autoridades de Canton. En 1573 se fabricó la muralla de la Barrera y en 1687 se nombró un empleado civil con residencia en la Colonia, cuya autoridad se estendía solo en todo lo referente á los súbditos chinos. Mas tarde se pagaba al gobierno chino una venta do 500 tacles por la posesion de la Colonia desde la fiuralla del N. de la Ciudad para adentro. Las relaciones con el gobierno chino fueron por largo tiempo muy escasas y los empleados portugueses no llegaron à entenderse formalmente ni aun con las autoridades provinciales hasta 1844 desde cuando se establecieron mas cordiales relaciones por el convenio entre Kiying y el gobernador Pinto. Desde entonces se permitió à los buques portugueses comerciar con los cinco puertos abiertos estendiéndose los limites de la Colonia hasta el fondeadero de Jypa, donde se había construido un fuerte en dicho año de 1844.

Por decreto de la Reina D.ª María de 20 de Noviembre de 1846, se declaró puerto franco para el comercio de todas las naciones menos China, con la cual continuó el tráfico con arreglo à las estipulaciones hechas anteriormente. Sin embargo el 5 de Marzo de 1849 el Gobernador Amaral dió un decreto declarando que habiéndose cerrado la Aduana portuguesa no podia permitirse que otra Aduana estranjera, continuará abierta en este puerto ni que continuase cobrando derechos sobre toda clase de efectos, materiales, provisiones y demás articulos que en su mayor parte ya los habían satisfechos y que las importaciones de todos los puertos de China, quedaban libres del pago de derechos en Macao desde el 12 de Marzo. Per consiguiente se despidió à los empleados de Aduanas chinos; el comercio con los Hongs decreció con rapidez, trasladándose los principales establecimientos à Whampos. Las contribuyos estaban obligados à pagar su parte, tambien se aumentaron algo, lo cual contribuyó disminuir la poblacien A los dos 6 tres años,

1.º Todo buque que al acercarse al fondeadero necesitase práctico, hizará su bandera nacional al tope del palo trinquete.
2.º No se tomará en cuenta por la Capitanía del Puerto las quejas por averías ocurridas á buques á su entrada ó salida, que no tuvie-

sen práctico de la Capitania abordo.

3.º El Capitan de Puerto no empleará ningua práctico sin habor

NOTICIAS

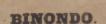
DE LOS

PUERTOS DE CHINA

SACADAS DE LA GUIA COMERCIAL

par S. Wells Williams.

The state of



IMPRENTA DE LA REVISTA MERCANTIL. PLAZA DE S. GABRIEL NUM. 3.

AVISO AL COMERCIO.

Desde el 20 del pasado está abierto en la Intendencia general un registro para conducir á España desde esta Capital, 40,000 quintales de tabaco rama bajo el precio de 34 rs. vn., por flete de cada quintal en progresion descendente para el puerto de Cádiz, y 36 rs. vn. para el de Alicante cuyo registro está abierto hasta el 10 del presente.

IMPORTANTE.

El nuevo arreglo relativo á la salida de LAS MALAS DE HONG-KONG, bajo el nuevo contrato con la Compañía P. & O. dispone que en lo sucesivo sea el miércoles de una semana sí y otra nó á las 7 de la mañana. La próxima mala y la siguiente saldrán como de costumbre el 15 del corriente y el 1.º de Febrero; y la primera mala de miércoles, el 12 de Febrero.

Del Hong-kong, Daily Press. 10 de Enero de 1868.

DETERMS OF THE ALLES

IMPORTACION.

Dia 4 de Enero de 1868.

De EMUY, barca española ISABELITA Y SEIS HERMANOS: consignada á T. B. y CASTRO.

A ANG-SINCO.

42⁴/, qls. papel estrasa. 1000 peines de madera.

, 6 qls. hachas de fierro. 1 " chicoes en dulce.

3 arrobas de vino.

20 libras de libros.

280 , medic inas, 20 , cuerdas.

9 ,, bandejas.

A SY-TYONGTAY.

770 qls. tarro vidriado entreplatos y tasas. 54 ,, losa de China en orin olas.

De HONG-KONG, bergantin español VILLA DE RIVADAVIA, á F. P. CEMBRANO.

A JOSE M. TUASON.

591/, libras perdigones.

A RUSSELL Y STURGIS.

12¹/_s qls. pescado en salmuera. 10 ,, salmon.

25 ,, bacalao.

47 ,, frijoles.

A KER Y C.

70 lbs. cambayas.

A D. JACOBO ZOBEL.

6 libras esencia de rosa.

144 cajitas cápsulas aceite de hígado de bacalao. 50 frascos grajeas delactado de hierro.

50 cajitas pastillas de carbon.

35 onzas aceite azabar. 2 lbs. de quinina.

2 id. citrato de hierro.

5 juegos de pesas para balanzas 13⁴/, libras. 2 instrumentos sueltos.

100 frascos zarzaparrilla.

A POMPILIO JORGE.

1 libra pieza de seda.

Dia 7.

De EMUY, barca española ISABELITA, á T. B. CASTRO.

A ONG-MOCHO.

84 qls. barro vidriado en platos y tasas. 20 id. losa da China.

A PHILLIPS MOORE y C.ª

1 mesa de villar.

De LIVERPOOL, barca española TRES DE MAYO à la VIUDA DE GUIVELONDO.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.ª

378 arrobas aguardiente ginebra en frascos.

De HONG-KONG, bergentur spañol VILLA DE RIVADAVIA, á F. P. CEMBRA D.

A ZOILO ESPEJO.

94/100 qls. libros.

AL CAPITAN DE DICHO BUQUE.

2 piezas de seda en 21/, libras.

De HONG KONG organia español GRAVINA, á F. MUNOZ.

A ANTONIO LAPLIENTE.

95 qts. papas. . cebollas.

naranjitas.

De HONG KONG, barca española MARIA LUISA, Y. ROCHA Y

A R. HEINZEN y C. 3

3 cajas con 900 docenas de espejitos de carten con lunas.

Dia 8.

De HONG-KONG, barca espanola CARMEN, a C. LA VARA Y C.ª

A YGNACIO ROCE

52 qls. de opio.

De LIVERPOOL, fragata española BELLA MARIA à LA VIUDA DE GUIVELONDO.

A PETERS Y C.

220 libras calcetines.

146 ,, mechas. 125 ,, peines de goma.

3 qls. pasamaneria de algodo, y seda caña.

23 ,, herramientas, limas y & oplos.

A SALY BAER Y C.*

8 qls. coco blanco

4 Cestas de id.

10 sillas de id. 1 cajon con una jaula de caña.

1 calandria.

2 jaulas con 3 mayas.

FOLLETIN.

Siendo de interes general el conocimiento de los diferentes puertos estrangeros con los cuales mantiene el nues ro relaciones mercantiles, nos proponemos en esta seccion dar estensos detalles sobre todos ellos, empezando por los de China por ser los mas inmediatos y mas frecuentados por nuestra marina mercante.

COLONIA DE MACAO.

La colonia de Macao ocupa una península formada por la punta S. E. de la isla de Hiang-Shan y tiene una engenada al E. y un puerto seguro, aunque pequeño al O. La entrada es estrecha y el puerto mismo no reguro, aunque pequeño al O. La entrada es estrecha y el puerto mismo no puede contener con desahogo mas de veinte buques; los de mayor porte están en el fuerte de la Barra ó en el fondeadero de Jypa. La jurisdiccion portuguesa, se estiende desde la Barrera que divide la Colonia del territorio chino hasta el fondeadero, siendo su estension de unas veinte millas cuadradas, de las cuales la parte de tierra mide cuatro. La ciudad de Macao está situada casi en la estremidad S. de la península de una a otre playa y corrada por una muralla en la parte. N. Pasada esta muralla hácia la Barrera hay campos cultivados y el pueblo de Wang-hia ó Mongha y varias aldeas habitadas en su mayor parte por chinos. Los curopeos se establecieron por primera yez en la

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la goleta de S. M. Valiente, que saldrá el Jueves 6 del corriente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong remitirá esta Ad ministracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondenciá estranjera se hallará abierta el miércoles 5 desde las diez hasta las cuatro de la tarde, y el Jueves de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cua-

tro de la tarde del espresado miércoles.

Los periódicos é impresos para la Península y el estrangero se recibirán hasta la mi ma hora del

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar se hallará abierto el buzon que está situade en la Isla de Romero, hasta las seis eu punto de la mañana del dia 6, y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 1.º de Febrero de 1868 .-- Hozañas.

CORREOS.

ESPEDICIONES DIARIAS.

Para Cavite y Bulacan.

Por los vapores que hacen estas travesías.-Las cartas "deben depositarse en la Administracion general con la antelacion conveniente à la salida de los vapores.-Cavite tiene actualmente dos espediciones diarias; á las seis de la mañana y de 2 á 3 de la tarde: Bulacan parte entre ocho y nueve de la mañana.—Las cajas-balijas para la correspondencia que conducen estos vapores, tienen una abertura ó buzon para que el público pueda depositar en ellas las cartas de á última hora.

Para la provincia de Manila.

El correo para esta provincia de Manila sale á las cuatro en punto de la tarde. Se franquean las cartas con sellos al mismo precio que para los demas puntos del interior, hasta tanto no se autorice por S. M., el menor porte consultado. -- Se compone de cuatro lineas que comprenden las poblaciones siguientes:—1.ª Binondo, San José (a) Trozo, Tondo, Caloocan, Malabon (a) Tambobo y Navotas.—7 2.ª Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc y San Francisco del Monte, Pandacan, San Juan del Monte, Mariquina, San Mateo y Novaliches.—3. San Fernando de Dilao (a) Paco, Santa Ana, S. Felipe Nery, San Pedro Macati y Guadalupe, Pasig, Pateros y Taguig.--4. Hermita, Malate, Pineda (a) Pasay, Malibay, Parañaque, Laspiñas y Muntinlupa.

ESPEDICIONES VI-SEMANALES.

Para la Laguna, Batangas y Mindoro.

Parten por tierra á las cinco en punto de la tarde de los miércoles y á las doce del dia de los sábados por la via fluvial,

ESPEDICIONES EN DIAS ALTERNOS.

Para la Pampanga, Bataan y Corregidor.

Por el vapor que hace viages à Guagua.--Las cajas-balijas para estas espediciones tienen tambien bazon para las cartas de a última hora.

ESPEDICIONES SEMANALES.

Para todas las provincias, comandancias y distritos al Norte de esta isla de Luzon.

Se cierra el correo general á las nueve en punto de la noche de los lunes.

Para todas las provincias del Sur en esta isla de Luzon y las adyacentes, Mindoro, Burias y Masbate.

Parten los miércoles á las cinco en punto de la tarde.

ESPEDICIONES QUINCENALES. Para España y el Estranjero.

Se publica la salidad con oportunidad. Aun no se han recibido las tablas del servicio que han de ha- contra cer, en el presente año los vapores de las Compa-

ñías P. y O. Mensagerías imperiales en la línea vía del Itsmo de Suez.

ESPEDICIONES EVENTUALES.

Para las demas Islas de este Archipiélago y à los demas puertos estrangeros.

Se utilizan todos los buques ya del estado ya mercantes que emprenden viage desde este puerto de Manila á los demas del Archipiélago y puertos estranjeros.

(Se continuará.)

BUOUES ANUNCIADOS.

Para Joló, por el bergantin-goleta Rafaela, se recibe correspondencia hasta las cuatro de la tarde del Domingo.

Para Cork, las barcas españolas Adolfo y Tres de Mayo para mañana, pero no han fijado la hora de salida.

SEGUROS MARITIMOS,

Y TERRESTRES SOBRE LA VIDA.

Sociedad Española de Crédito Comercial. Blanco Domingo y C.ª Agentes. - Solana núm. 18,

Seguros marítimos mútuos. Sociedad anónima.— D. Francisco Reyes y D. José J. de Inchausti, Di-

Imperial Fire Iusurance Office. Compañía de seguros contra incendios.—Smith Bell y C., Agentes.

Commercial Union Assurance Company. Esta compañía asegura contra incendios y riesgos marítimos.—Smith Bell y C.ª, Agentes.

The Netherlands India Sea & Fire Insurance Compauy. Compañía para riesgos marítimos.—Smith Bell y C.ª, Agentes.

British and Foreign Marine Insurance Company. Compañía contra incendios. - Ker y C.*, Agentes.

The Sun Fire Insurance Company, Compañía contra incendios. Ker y C. a, Agentes.

China Traders Insurance Company. Compañía contra riesgos marítimos. - Russell & Sturgis, Agentes.

North British and Mercantile Insurance Company Compañía contra incendios .- Russell & Sturgis, Agentes.

London Assurance Company. Compañía contra in cendios.—Russell & Sturgis, Agentes.

Colonial Sea & Fire Insurance Company. Companía contra riesgos maritimos.—Russell & Sturgis,

Batavia Sea & Fire Insurance Company. Compañía contra riesgos marítimos.—Russell & Sturgis, Agentes.

The Royal Insurance. Company. Compania contra incendios. - Tillson Herman y C.a, Agentes.

Hong-kong Insurance. Company. Compañía contra riesgos marítimos.—Holliday Wise & C.a, Agentes.

Canton Insurance Office. Contra riesgos maritimos. -B. A. Barretto y C.a. Agentes.

The Queen Fire Insurance Company. Compania incendios.—Peele Hubbell y C. Agentes.

Northern Fire Insurance Conpany. Compañía contra incendios. - Findlay Richardson y C.a, Agentes.

Liverpool & London Fire Insurance Company. Compañía contra incendios. - Holliday Wise y C.*, Agentes.

Dusseldorf Sea Insurance C.º Jenny & C.º, Agentes.

Compañía Francesa de préstamo á la gruesa. Guichard & fils, Agentes.

Caja de imposiciones á interés eventual. — A. Summers, Puertas y C., Inspector general.

CAMBIOS DE LA PRESENTE QUINCENA.

Sobre España, Madrid. Par. Id. capitales de provincias, 1 % premio. Id. Lóndres, 1. clase 4 chelines, 4 peniques por

Id. particulares, 4 chelines 4 1/2 peniques por id.

Id. Hong-kong, par.

Id. Emuy. 2 á 3 % premio.
Plata limpia, 3 á 4 % premio.
Id. sucia, 2 % id.

Movimiento Maritimo.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-Kong, barca americana Penang, en 7 dias, su capitan B. Patten, en lastre: consignada á Russell & Sturgis.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Cork, barca inglesa Sandringhan, de 570 toneladas, con 2475 qls. azúcar corriente, 10,638 id. azúcar de Taal, 6145 id. abacá y 356 id. sibucao.

Holliday Wise y C. "Hong-kong, vapor inglés Azoff, con el mismo cargamento.

Aguirre y C.ª

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, pontin Nieves, con 162 bultos azúcar y 31 id. café, M. Callejas.

De Zamar, bergantin-goleta Rosario, con 700 picos abacá y maderas, Arraez..

De Mariveles, pontin San Juan, con rajas. Id. De Samar, goleta Carmen, en 7 dias, con 2,000 tinajas aceite, 200 id. manteca y 40 picos abacá. Arraez. De Zambales, panco San Vicente, en 4 dias, con

Dd Id., id. San Antonio, en 4 dias, con id. Id.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Capiz, bergantin-goleta San Pablo., M. Perez. Masbate, goleta San Rafael. Arraez.

Sual, pontin Santa Librada. Id. Id., Primor. T. Lao-Changeo.

Zambales, panco Sta. Leogarda, arraez.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Islas Palaos, bergantin inglés Wat r Lily, Barnard y C.

New York, fragata americana Shirley, Peele Hubbell y C.

" Cork, barca española Tres de Mayo, Viuda de Guivelondo.

" Liverpool, barca inglesa Mary Ann Johnston, Aguirre y C.

., Londres, fragata española Bella Maria, Viuda de Guivelondo.

" Emuy, barca española Isabelita y seis Hermanos, Tomas B. y Castro.

" Alicante, barca española Nuevo Lautaro Aguirre y C.

ANUNCIOS.

Este periódica sale diariamente, escepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa, se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes.

AVISOS.

PARA FALMOUTH.

Saldrá dentro de cinco semanas la fragata española "Rosa del Turia" admitiendo pasageros.—C. Lutz y Comp². Consignatarios.—Escolta 29.

PARA LEITE, SALDRA A LA MA yor brevedad el bergantin-goleta "Re medio (a) Caridad" admite carga y lo despacha.— José Maria Baza.

EL BERGANTIN-GOLETA "PILAR" saldrá el martes de la semana entrante para Legaspi; admite carga y pasageros. V. Cembrano.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 117, de la misma prócsimamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes à las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11¹/, de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á

Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes. El correo del Norte suele venir en el

viaje del Viernes.

ENRIQUE NISSEN

Doctor en medicina y cirujía oculista. ESCOLTA NUM 35.

en los altos de la sombrería, de D. M. Secker.

Recibe en su casa desde las siete hasta las ocho de la mañana y desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

La acreditada zapatería que por tantos años he tenido en la Escolta última tienda sobre el puente de Santa Cruz, se traslada con motivo del derribo que de ella se está verificando, à la quinta de las posesiones de la acera de enfrente de mi antigua tienda, à la bajada del puente, hácia la plaza, donde continuaré con el esmero é interés que siempre he procurado, sirviendo á mis parroquianos y al público en general .-- Acum.

Fotografia artistica

CALLE DE CARRIEDO NUM. 80.

DENTISTA.

El que suscribe pone en conocimiento del público de Manila, que ejecuta toda clase de obras pértenecientes á su profesion.

Los que gusten favorecerle, está dispuesto à prestar sus servicios à pre-cios módicos. Se dedicará con especialidad á empastar y arreglar dientes, asi como los de los niños.

Admite consultas á cualquiera hora del din ó de la noche, en la "Fonda de Cadiz, Escolta, -J. S. Burlingham.

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE RAMOS Y COMPAÑIA.

Se ha trasladado de la Escolta 37 á San Jacinto 4.

GIRO MÚTUO,

Sociedad Española de Credito Comercial, SUCESORA DE UHAGON HERMANOS Y COMP.

Letras sobre toda España, París y Marsella, por Blanco, Domingo y Comp. Solana núm. 18.

Letras sobre Lóndres, varios plazos.

id. Hong-kong id. id.

Id. id. Singapore id.

id. Emuy á 10 dias vista. id. Madrid á la vista, á la par. Id.

id. Provincias id. á 1 p8 Russell & Stargis.

Al menor premio del cambio corriente de la plaza, se libran por el que snscribe letras sobre Madrid. Cádiz, Santander, San Sebastian y demás capitales de provincia Tomás Balbás y Castro.

Giro de Letras sobre toda España, por

A. Summers y C. Escolta 26.

Revista general de Legislavion y Jurisprudencia. -- Se ruega à los suscritores á esta acreditada Revista, se sirvan manifestar si han de continuar o nos, rámilletes, platos montados, jamonó su suscricion el presente año, á fin nes en dulce, vasos rellenos, carne mede dar el oportuno aviso à la redaccion; chada, capones, vinos superiores, licoy los que deseen de nuevo suscribirse pueden dirigirse à esta Agencia .-- Escolta núm. 33.

Esteban de Comas.

DESDE HOY CESA EL INTERES Whiltome en todos los negocios efectuados bajo la firma y razon de Barnard Wilson y Compañía, continuando los establecimientos almacen de efectos para buques y la fonda comercial, desde esta fecha bajo la firma y razon de los que suscriben con quienes deben entenderse todas las personas que tengan negocios pendientes con dichos establecimientor.

Manila 1. Enero 1868.

Barnard y Comp.

ROBLEDO ALBEITAR Y HERRA dor, ha trasladado su establecimiento de herrar y curar caballos al callejon de San Gabriel, casa donde han estado ejérciendo los profesores D. Cripriano Marhio, D. Miguel Samper y últimamente D. Jorge Martin.

ALQUILERES.

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA núm. 36, situada en la Isla del Romero En la casa núm. 11 calzada de S. Sebastian darán razon dal alquiter que gana.

SE ALQUILA LA CASA NUM. 3 de la calle de Jaboneros en San Fernando. con sus almacenes y tienda. En Sibacon tidos y manteletas.) dará razon de su precio.

Antonio P. Casal.

COMPRAS Y VENTAS.

YA LLEGO.

De Paris, por la via del Istmo, se han recibido, en la "Malagueña" Es-colta núm. 27 en la "Domínica" calle real de Manila, esquina á la de Palacio, un gran surtido de elegantes cajas y bombones para dulces, como lo deseaban los parroquianos á quienes se recomiendan por su mucho gusto. Además un surtido de bonitas figuras de dulces, almendras finas y turron de pistache.

Por la "Lautaro" se ha recibido tambien pasas esquisitas de Málaga como nunca han llegado á esta plaza.

En dicho establecimiento se reciben encargos para convites, como son, sorbetes, quesos helados, barquillos relleres. etc. etc.

Para las de los pueblos inmediatos, ofrecen los dueños de los espresados establecimientos, remitir bien acondicionados, sorbetes, dulces, ramilletes y car-DESDE HOY CESA EL INTERES nes condimentadas; teniendo para el obresponsabilidad de los Señores Wilson jeto las herramientas necesarias y dependientes instruidos para presentarlo con el mismo lucimiento que se hace en esta capital.

Ferrer y C.a

CIUDAD DE MANILA,

ESCOLTA.

Abundante surtido de petacas de Rusia y boquillas de espuma y ambar para tabacos y cigarrillos, y elegantes escribanías de Roulz, cubiertos completos de plata Cristtof, cucharones, cuchari-tas trullas para pescudo, tenazas para azúcar y coladores para chá del mismo metal, espuelas y espolines, cartuchos para escopeta Lefaccheux, pistones im-9 milímetros, estuches de matemáticas, cerraduras de patente para ca-jones y aparadores, juguetes mecáni-cos de mucho gusto y efecto, calzetines sin costura, estuches de aseo y de mesa, indispensables para viajar, capuede verse á qualquiera hora del dia. misetas interiores, calzoncillos de tela y de punto, pañuelos de seda y de hilo y un gran surtido de corbatas de todas clases .- F. Calero y hermanos.

> HA LLEGADO NUEVA PARTIDA de agremanes, cintas y adornos para ves-

> En la fábrica de sombreros. Escolta núm. 35.

BOTICA

DE DON JACOBO ZOBEL

Calle Real número 13:- Manila.

EL BALSAMO CARMINATIVO

EN CASOS DE COLERA.

Del Reverendo Padre misionero J. H. Chandler.

Bangkok, Siam, agosto 20 de 1850. Doctor D. Jaine.-Muy Señor mio: Cuando el cólera estaba haciendo aqui tantos estragos el año pasado, teniamos muy poco Bálsamo carminativo, bastante no obstante para probar su eficacia. La muger de uno de nuestros cajistas siameses cayó mala del cólera y los médicos del pais hicieron cuanto pudieron para curarla pero fueron vanos todos sus esfuerzos y la enferma estaba ya á los últimos. Enviaron á llamar al doctor House de la mision presbiteriana pero este no quiso darle ninguna medicina porque creia ser inútil en el estado en que ya estaba. Como último recurso le dimos el bálsamo carminativo y esta medicina obró como por encanto y la muger se curó.

En otro caso en que el enfermo habia estado purgando toda la noche y parecia que se iba mufiendo, le dí el carminativo y con él le di la vida-Cuando se da asi que se presenta el primer síntoma de la enfermedad, nunca deja de curar al instante.

Newport, R. I., octubre de 1864. Doctor D. Jayne .-- Muy Señor nuestro: Hemos visto que el Bálsamo carminativo dado en los primeros periódos del cólera es un remedio infalible: detiene la diarrea al instante, y cura los ataques enteramente, por repentinos y violentos que sean sin necesidad de otro remedio .-- Hazard y Cawsell, doctor en medicina.

ELZINGER HERMANOS:

26 ESCOLTA 26.

G an surtido recien llegado en relojes de plata dorada con escape de áncora, los hay desde 12 pesos con su cadena y llave de duble, dijes cristal, muelle y estuche con garantia de su buena marcha.

Albums desde 3 reales hasta 25 pesos, los hay cilindros de música.

Tabaqueras con cilindros de música. Cubiertos legítimos metal blanco, inglés, desde 12 pesos el juego de 36 piezas, cucharitas, tenedorcitos, cuchillitos, trinchantes, cucharones, cucharas y tenazas para azúcar, comboys de varios tamaños v clases.

BARATO Y AL LADO DEL RIO de Binondo se alquila una casa con buepermeables, cargas para revolver de 12 nas habitaciones. En esta Imprenta estan las llaves.

> HARINA FRESCA Y SUPERIOR de California.

> Sa venden en el almacen de la Viuda de Gomez en la Escolta.

Aceite de Petreolo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acúdase á la Redaccion del Diario de Avisos, Plaza de San Gabriel núm. 3.

Imprenta de la Revieta Mercantil, a cargo de J. de Loyanga (hijo).